**ACTA Nº 1143**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 20 de Noviembre de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sra. Juana Soto Madariaga, Directora (S) Salud.

Sr. Luis Alventosa García, SECPLAN.

Sr. Carlos Reyes Logan, Mayor de Carabineros 5ª

Comisaría de Casablanca.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1141 de fecha Martes 13 de

Noviembre de 2018. Acta Sesión Extraordinaria Nº 1142 de

fecha Martes 13 de Noviembre de 2018.

2.- Invitación Sr. Comisario 5ª. Comisaría de Casablanca.

3.- Aprobación Plan de Salud Comunal Trinenal 2019-2021.

4.- Informe de Licitaciones.

4.1.- “Adquisición de Soportes para Luminarias Peatonales y su instalación en la Red de Alumbrado Público de Casablanca”, ID 5300-29-LE18.”

4.2.- “Construcción Sistema de Riego Prodesal” ID 5300-27-LE18.

4.3.- “Construcción Cerco Perimetral Prodesal, ID 300-28-LE18.”

5.- Varios.

5.1.- Entrega de informes a Sres. concejales.

5.2.- Solicitud, Directiva “Club Deportivo Team Downhill”

5.3.- Tema pendiente

5.4.-Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.5.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.6.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

5.7.- Información, concejal Sr. Iván Durán P.

5.8.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

5.9.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

5.10.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

5.11.- Información, concejal Sr. Iván Durán P.

5.12.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

5.13.- Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.14.- Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.15.- Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.16.- Reiteración solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.17.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.18.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.19.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.20.- Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.

5.21.- Felicitaciones, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.22.- Información, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.23.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

5.24.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.25.- Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.

5.26.- Consulta, concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:00 Hrs.

**1. ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1141 DE FECHA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 / ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1142 DE FECHA MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1141 Ordinaria de fecha Martes 13 de noviembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

Somete a observación acta anterior Nº 1142 Extraordinaria de fecha Martes 13 de noviembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. INVITACIÓN SR. COMISARIO 5ª COMISARÍA DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, da la bienvenida al Comisario de la 5ª Comisaría de Casablanca, Sr. Carlos Reyes, ya que a petición de algunos concejales que tenían interés de tenerlo en el concejo, siempre es bien recibido por tanto da la bienvenida a la mesa del concejo. Agrega que, el tema de seguridad los influye a todos y les preocupa a todos, por tanto cederá la palabra al Sr. Comisario y a los mismos concejales para que hagan las consultas e inquietudes que tengan.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que justamente en lo personal había solicitado la presencia del Comisario en el Concejo, para conocer cómo ha estado funcionando este último tiempo los procedimientos. Pero, específicamente consulta por el caso de asalto en la calle Santo Toribio a domicilio, y si de ese mismo nivel de asalto ha habido otras en la comuna, en las zonas rurales, urbanas, y cuál es el procedimiento que se realiza.

Sr. Comisario, al respecto señala que respondiendo a la inquietud que se presenta y a la invitación que se le ha cursado, quiere empezar ofreciendo unas disculpas a la Sra. Berta Correa, a Nicol Ahumada, a Margarita Marín, víctimas de robo de su domicilio que han ocurrido desde abril a la fecha, y el último caso que corresponde a la Sra. Rosa Serrano. Pide las disculpas porque su deber principal como carabineros es prevenir; se disculpa porque se siente incómodo cuando ocurren estas cosas porque siente que de una u otra forma el trabajo en el cual se le ha encomendado de cuidar este terrenito de Chile que se llama Casablanca, de alguna u otra forma están fallando. Pero, la verdad es que hay algo súper importante y trascendental implícito en la misión que ellos cumplen que es la prevención; y para prevenir necesitan antecedentes de base, los cuales son las denuncias. Señala que, como carabineros no responden a clamores de las redes sociales, porque primero que todo, las redes por sí mismas no son vinculantes, vale decir, no generan ninguna acción jurídica, ni persecución penal. Entonces, cuando el termómetro de facebook acuda determinada situación, si hicieran caso a cada una de esas publicaciones estarían dando palos de ciego; porque no son realidades tangibles que puedan cuantificar técnicamente para poder tomar acciones tácticas en terreno, dicho de otro modo, solamente sirven las denuncias. Ahora, en este caso respecto a lo que genera su invitación al concejo, que es el caso de la calle Toribio Larraín, en el año se han registrado (de hecho lo hizo en la cuenta pública) solamente hay cuatro denuncias en el año, de las cuales solamente una corresponde a un delito de robo, que tampoco hay una conexión temporal muy importante como para decir que hay un fenómeno instalado en dicha calle para que se ponga ojo. Señala que el día en el cual ocurre el “asalto” en el domicilio, carabineros a esa hora se encontraba en otro lugar que sobre la base de estos mismos antecedentes técnicos de los cuales está hablando, tienen la certeza de que están ocurriendo. Informa que se genera un estudio donde si se van al lugar donde técnicamente están ocurriendo los delitos, están actuando a posteriori, realizan un estudio en el cual se dieron cuenta que en el radio de doscientos cincuenta metros donde hay delincuentes conocidos que están presos por una alguna medida a cautelar, o están en libertad pero se sabe que han participado están ocurriendo el 44,6% de todos los delitos de connotación social de la comuna. Es así como los esfuerzos se van para allá, porque es ahí donde se están concentrando la mayor cantidad de sucesos. Lamentablemente cuando sucede el hecho en la calle Toribio Larraín, no había ni siquiera denuncias por incivilidades, vale decir denuncias formales, porque del boca a boca pueden decir muchas cosas pero en lo tangible no hay ni siquiera una denuncia porque están tomando en la calle, por rayado, etc., y que sabe que lo hay. Agrega que, de ese mismo sector han recogido harta información que en este momento está siendo investigada por OS7 para poder desarrollar investigaciones y ojalá como ya lo han hecho en la comuna con otros tres casos donde hay detenidos por tráfico, ni siquiera por microtráfico, por tráfico de drogas donde se ha recuperado armamentos y donde se ha encontrado una cantidad importante de dosis que ha salido de circulación y del alcance de nuestros jóvenes, se va a desarrollar ahí un procedimiento importante, es la única información que manejaban. Entonces cuando sucede este hecho, carabineros estaba en el extremo opuesto de la comuna donde tenían antecedentes que sí hay una concentración de delitos importantes ejerciendo controles preventivos. Informa que el llamado de la Sra. Rosa Serrano se verifica a las 21:46 minutos, carabineros se constituye a las 21:50 horas, lo que le da una velocidad rápida considerando el diseño vial de la comuna, le da una reacción de cuatro minutos. Dicho procedimiento se extiende a lo largo de una hora y cuarenta minutos aproximadamente, y decanta en que generalmente el Ministerio Público le entrega la investigación a carabineros. Y, es por ello, a priori pasa a excusarse porque en un momento más tendrá que retirarse para sostener una reunión con el Fiscal Subrogante don Germán Cruz precisamente para ver estos temas, y saber qué está haciendo el Ministerio Público respecto a la información que como fuerza pública están entregando. Por tanto, hay hartos antecedentes, y le hubiese gustado que el 5 de abril, el 14 de julio también se hubiesen juntado en esta mesa, ya que fueron hechos que también ocurrieron, donde también fueron vecinos de Lagunillas, de Arturo Prat, que también fueron víctimas de un hecho muy similar, pero no salió en las redes sociales, quedó solo en carabineros. Entonces, cree que también tienen que ser súper responsables en eso, de ver cuáles van a ser los cursos de acciones. Por tanto, agradece la invitación, y le hubiese gustado que lo hubiesen invitado mucho antes para que hubiesen sacado cosas en claro. O sea, quiere tener la certeza que de esta invitación van a salir acciones como por ejemplo: la iniciativa de la concejala Ponce, quien se consiguió por ahí la gestiones para dotarlos de más elementos para poder prevenir en la comuna, y dar cuenta de una preocupación permanente. Respecto de los elementos de base que ocupan para hacer la medición y cursos de acción, señala que respecto de cómo está la comuna y los delitos violentos contra las perronas, sí, hay un aumento en el robo con violencia, pero año a la fecha son seis casos, y si se van a ver esto porcentualmente es un alarmante aumento del 25%, pero si se van al caso a caso hay una disminución de seis casos. Respecto del robo con intimidación hay una disminución del 24%, una disminución de ocho casos. Respecto de delitos que afectan a la propiedad: robo en lugar habitado disminuyó un 19% lo que significa veintitrés domicilios que dejaron de ser objetos de estos ilícitos. Respecto al robo en lugar no habitado, si bien al año tienen un aumento de un 3% que son cuatro casos más, al último mes registraron un descenso del 40%, vale decir en este mismo período al año pasado, ocho casos menos. Quiere recalcar que este trabajo lo están haciendo los mismos treinta y tres carabineros, no lo mismos porque la verdad que quiere dar cuenta de que producto de controles internos hubo algunos hechos que no se ajustaron, y lo quiere hacer público porque es responsable de ello, de que no hayan más carabineros. Pero, también fue un amargo impasse que tuvieron que solucionar donde derechamente por apremio legítimo se le tuvo que dar la baja a tres carabineros, lo cual naturalmente no puede ser tolerado bajo ningún aspecto y en ese sentido quiere que tengan la plena certeza y confianza de que él es el primer llamado en vigilar que los carabineros hagan lo que corresponda. Agrega que de verdad el trabajo que están haciendo los carabineros que van quedando, que son los buenos carabineros, se traducen en alrededor de setecientos procedimientos adoptados al año por carabineros; de ochenta y un procedimientos que estos carabineros están adaptando, y que cada carabinero cuando sale ya está con tres procedimientos que tiene que salir a adoptar. Señala que tienen un problema en cuanto a la dotación grave, también como Comisario ya recogido este pañuelo y ha hecho los informes correspondientes; pero la verdad que estos informes van a carecer del sustento y de la trascendencia que se merecen en la medida que no haya denuncias. Agrega que sabe que hay una importante de no denuncia en la comuna, y a él más que tener este descenso importante de casos le gustaría contar con más antecedentes de base para poder orientar mejor la prevención, para evitar que casos como el de la Sra. Rosa Serrano no vuelvan a perpetrarse en la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, agradece al comisario por su presencia en el concejo como siempre con una gran disposición, también lo felicita por la gran convocatoria que hubo en la cuenta pública, porque los presidentes de las juntas de vecinos y directiva tuvieron la posibilidad de hacer sus descargos y sus consultas. Señala que, generalmente se hablaba de la dotación, y acá con los concejales han tenido muchas reuniones con la Gobernación y la Intendencia para solicitar más carabineros, pero se sabe que no es resorte de carabineros, sino que siempre llegan a lo mismo a las pocas denuncias, lo cual se vio reflejado en la cuenta pública. Lo otro que mencionaba también el Comisario, de una forma de prevenir es la gente que sale de vacaciones y a través de las redes sociales la gente cuenta que están de vacaciones y no hay nadie en la casa, donde ahí hay un seguimiento por parte de la delincuencia que también es un detalle pero es importante en la prevención de que la gente sea un poco más cuidadosa. Respecto a lo mencionado por el Comisario, eso fue una iniciativa con respecto a los elementos importantes que van a servir a las rondas y a la prevención; una iniciativa de dos carabineras a quienes le conversaron, le presentaron el proyecto al alcalde, y gracias a la disposición también eso se va a concretar lo antes posible y jurídico también lo estuvo viendo.

Concejal Sr. Durán, agradece al Mayor de Carabineros por estar en el concejo. Señala que, primero le hubiese gustado ver en la cuenta pública una comparación del año 2017 año 2018 para ver los delitos, porque era solamente lo que él decía pero no lo estaban viendo en la pantalla. Cree que, aparte de la denuncia también están los servicios de inteligencia de cada comisaría; en lo personal también fue comisario y esto lo habla con base. Se sabe perfectamente cuando se manda carabineros, la gente empieza a comentar, la comisión civil empieza a recibir información, y en base a esa información se debe planificar los servicios. Insiste que los carabineros hacen maravillas con lo poco que tienen, y ahí están totalmente de acuerdo, porque son dos carabineros que a veces salen en la noche y la intención del plan cuadrante que él en esa época trabajando con el General Director le tocó también diseñar el plan cuadrante, y en cada plan cuadrante tenía que haber una cierta cantidad de carabineros. Pero, resulta que hoy día lo que ven, que dos carabineros están en un cuadrante, y también abarcan el otro cuadrante. Está de acuerdo que no hay más gente, pero en base a esos mismos datos, cree que el Comisario debiera seguir insistiendo junto al alcalde para que le llegue más personal; porque una son las denuncias pero también lo otro son los mil kilómetros cuadrado, y dos carabineros no dan abasto para toda la noche. Señala que es amigo de la familia que fue víctima del robo, fue a su casa conversó con ellos, y en las redes sociales la hija dio a conocer este hecho, y tendrá que entender el Sr. Comisario, que ella está en todo su derecho en hacer sus descargos, lo cual el Comisario no puede poner en duda lo de las redes sociales. Porque aquí, cree que ningún concejal lo compartió, en lo personal al menos no lo compartió, pero fue la hija que por un estado de estrés, o sea no pudo ir a la casa, se quedó con su abuelita, en Lo Orozco también pasó algo muy parecido días atrás, no sabe si el Comisario se dio cuenta.

Comisario Sr. Reyes, responde que el concejal Durán debiera saberlo porque acaba de citar el nombre de afectadas en la lista de disculpas que acaba de dar.

Concejal Sr. Durán, agrega que por eso está diciendo que en Lo Orozco también ocurrió un hecho similar, y aquí no se está criticando la acción o no; solamente lo que está manifestando que le hubiese gustado que en la cuenta pública se hiciera una comparación de los últimos tres años, a la vez que hoy día se puede pedir carabineros, no solamente por las denuncias sino que por el accionar propiamente tal del lugar. Una vez se acuerda que el concejal Aranda lo hablaba porqué hay tan pocos furgones. Entonces, lo único que hoy dice es que no puede ser posible, y entiende que no hay carabineros, pero no puede ser posible que una patrulla esté por todo Casablanca haciendo servicio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que le llama la atención porque se demoró cuatro minutos carabineros en llegar al lugar.

Comisario Sr. Reyes, respondiéndole al concejal Durán, señala que es por ello que acaba de citar la comparación anual de delitos, la diferencia porcentual, y la verdad que eso lo acaba de sacar esta mañana. Y, más allá de la cuenta pública tiene sentido de hablar solamente de cifras era dar énfasis respecto de qué es lo que se está haciendo, los resultados se expresaron ahí, también se manifestó o se evidenció a la ciudadanía una de las inquietudes más importante que tenían que era respecto de la efectividad o no respecto de las cámaras de televigilancia. Por tanto, en ese sentido le quedó súper claro de que han funcionado y que han servido para bajar los delitos; de hecho en los lugares donde se emplazaron bajaron un 20% los delitos de robo. Respecto del servicio de inteligencia no sabe hace cuanto el concejal Durán dejó de ser comisario, porque la verdad que las unidades territoriales no cuentan con un servicio de inteligencia. El servicio de inteligencia está centralizado en las prefecturas, en las zonas; lo que tienen como carabineros y la verdad está en franco decaimiento son secciones de investigación policial, donde no generan información, no generan inteligencia. Lo que hace la sección de investigación es cooperar a los estamentos, a los Tribunales, al Ministerio Público, etc., para recolectar esa información, pero útil a la persecución penal. Respecto al plan cuadrante ha sido preventiva, y el concejal Durán lo va a disculpar, pero al año 1998 cuando se implementó el plan cuadrante ha ido cambiando sistemáticamente, y a como el concejal Durán lo vio hoy está súper obsoleto. Hoy en día los elementos de juicio que se utilizan para establecer el cuadrante, la cantidad de carabineros, y la conformación de estos cuadrantes en sí, son seis, las denuncias, la prevención, dado por cuántos lugares tiene que fiscalizar un carabinero, los kilómetros lineales, los servicios preventivos que se realizan, la cantidad de órdenes judiciales, etc. Entonces, a como está la realidad de cómo se delimita el plan cuadrante, ya no basta tan solo con la voluntad política de ir y hablar con alguien para lograr más carabineros, porque eso va a volver, y volverá por medio de un documento pidiéndole como Comisario que desarrolle el informe. Pero, si no tiene los elementos técnicos de base que puede sonar reiterativo pero esta planilla a lo que más valor le da es a la cantidad de denuncias. Agradece la preocupación del concejal Durán, agradece también su interés de que se tengan más carabineros. Pero, en estos momentos la única situación que puede ayudar a que en Casablanca se tengan más carabineros son las denuncias.

Concejal Sr. Durán, respecto a la respuesta del Comisario, señala que él dijo que le hubiese gustado que lo hubiesen invitado antes; y se invitó al Mayor para una comisión de seguridad pero no vino y tampoco se excusó en esa oportunidad. Entonces, piensa que lo quieren como concejales es ayudar al problema que hay en la gente.

Comisario Sr. Reyes, responde que tampoco se excusó, ahora si el concejal Durán se va a referir a él formalmente…

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que le ruega que lo disculpe entonces. Pero, lo invitaron al Mayor a una comisión de seguridad, donde posteriormente vino el Sargento y una funcionaria de carabineros también a manifestar que el Comisario había tenido una reunión en Valparaíso. O sea, no se ha dejado de invitar al Mayor de Carabineros, eso quiere que quede claro. Segundo, si están los servicios y vuelve a insistir los que salen a la calle recolectan información; puede ser que se quedó en el pasado, pero lo que sí está claro que la información se puede recolectar de todas maneras. Ahora, si el Comisario dice que solamente las denuncias, tendrá que creerle porque a lo mejor él se fue a retiro hace más de diez años. Pero, lo que se quiere es que hoy día existan más carabineros, y si es que conforme a lo que dice el Sr. Comisario de que está todo bien, no se necesitan.

Alcalde Sr. Martínez, primero que todo quiere agradecer al Mayor de Carabineros por la disposición que ha tenido de acompañarlos. En lo personal le ha tocado ir a las rendiciones de seguridad que se hacen cada cierto tiempo en Valparaíso, con las Prefecturas, con el encargado de seguridad a nivel central, y con los distintos alcaldes. Pero, cree que es muy claro lo que está diciendo el Comisario, que es un tema de cantidad de denuncia; él puede hacer todos los informes que pueda hacer, pero si no tienen los niveles de denuncia que hay en otros lados, no pueden optar a tener más carabineros. Por tanto, no por un problema de voluntad del Comisario ni por un problema de voluntad de este alcalde, ya que ha ido a todas las que se han ido haciendo. De hecho, lograron dos carabineros más después de haber hecho muchas gestiones, pero la verdad que cuando se comparan los niveles de denuncia que existen en Valparaíso, en Concón, en Viña del Mar, en comparación al nivel de denuncias que se tienen n Casablanca, no tienen posibilidades que los apoyen en eso. Ahora, es por eso que el Comisario hablaba del tema de lo que son las redes sociales, las cuales no sirven como denuncia; y aprovecha de hacer un llamado, sabe que muchas veces hay una disolución en los resultados, hay un destinar bastante tiempo en el tema de las denuncias. Pero es lo único que los va a hacer cierta la realidad que existe en nuestra comuna, por eso hace ese llamado.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece al Comisario y a los carabineros por el trabajo que han hecho en el territorio en la visitas junto con el encargado de seguridad, justamente promoviendo el tema de la denuncia y generar una suerte de trabajo más en red. Señala que justamente solicitó que viniera el Comisario porque en lo personal no toma en cuenta lo que pasa en las redes sociales, sino que le gusta ir a la fuente y por eso se necesitaba conocer del Comisario la primera opinión y conocer si de estos hechos habían habido otros en el mismo sector en la misma fecha.

Comisario Sr. Reyes, responde que en el mismo sector no, y en estos momentos el antecedente histórico no le sirve para generar prevención.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Comisario si en el mismo día no fueron dos o tres hechos.

Comisario Sr. Reyes, responde que no.

Concejala Srta. Ordóñez, ofrece al Comisario la colaboración para que él les vaya señalando en qué pueden ir colaborando además de promover la denuncia.

Comisario Sr. Reyes, respondiendo al concejal Durán, señala que en la cuenta pública todos los procedimientos de microtráfico de droga que se realizaron, hizo mención cómo se logró por medio de la captación de esta información que hicieron los carabineros de la oficina comunitaria principalmente para poder lograr desbaratar estas bandas, y esas personas en estos momentos están en prisión preventiva. Entonces, cuando el concejal Durán señala que están bien en las cifras, y él acaba de ser súper taxativo en ese sentido de decir que no es autocomplaciente, porque sabe que hay una cifra negra importante. Ahora, si la concejala Ordóñez está en conocimiento que a lo mejor aparte de este hecho en la misma calle pudo haber otros tres, la verdad que no lo sabe por antecedentes formales, tampoco ha llegado a él por medio de algún otro tipo de antecedente. Es por ello que solamente en este momento podría hablar de un hecho, y si hay otro que a lo mejor la denuncia se hace después, claro indudablemente. Pero, insiste, cree que si pueden hacer algo importante, se invita a los vecinos a que denuncien, y en eso tienen una tarea muy importante respecto de concientizar de la importancia de la denuncia, más allá de que se logre o no recuperar las especies, más allá de que se va a perder tiempo. Pero, que los vecinos entiendan de que hay dos utilidades súper claras respecto a la denuncia; uno, es dar cuenta al Tribunal e iniciar la persecución penal, pero por otro lado también es entregarles a ellos como carabineros antecedentes para poder prevenir.

Concejal Sr. Aranda, señala que respecto a la cuenta pública, agradece por la invitación, y recoge un dato, en lo personal entendió que cuando se hizo un cuadro comparativo era en relación al año anterior si se disminuye o se aumenta en relación al año anterior. Segundo, un punto de la cuenta pública le llamó la atención, porque en las redes sociales siempre se dice porqué se hacen tantas reuniones, es que la gran cantidad de las denuncias que hay son a través de estos medios de las reuniones comunitarias, porque la gente no quiere ir a denunciar a la comisaría o a la guardia, por lo tanto lo hace con el carabinero en la reunión comunitaria, lo hace a través del jefe de seguridad o a través de los propios concejales. Por lo tanto, valida esta herramienta de lo que es el trabajo comunitario y con las distintas juntas de vecinos, con los presidentes de las juntas de vecinos y con las organizaciones sociales. Sin embargo también, quizás no es hacer una crítica, pero hubo una reunión bastante importante hace días atrás donde estuvo el encargado regional de la Subsecretaría del Interior, que tiene que ver con la denuncia segura, donde estuvieron varias organizaciones comunitarias de carabineros, como también extrañó varias autoridades que hoy día no están acá.

Comisario Sr. Reyes, al respecto responde que lamentablemente no les llegó la invitación. Agrega que justo lamentablemente también se topó con hartos casos que tuvieron que ir atendiendo, entonces en la inmediatez del hecho no fue posible la concurrencia.

Concejal Sr. Aranda, consulta si se podría generar alguna reunión entre encargado de organizaciones comunitarias de la comisaría y los concejales para seguir promoviendo estas herramientas que tienen que es de las que ha tenido más éxito hoy día en cuanto a las denuncias, es a través de las organizaciones comunitarias, y así poder aportar. Porque, también tienen herramientas que son municipales que más adelante las van a tocar y que no se ha sacado el provecho del ciento por ciento, que tiene que ver con la aplicación SoSafe y que en lo personal la ha tratado de ir incorporando en las juntas de vecinos. Por lo tanto, tratar de que la apreciación que tiene carabineros con respecto a que esta herramienta es buena, y la que pueden manejar ellos como concejales en las distintas reuniones de organizaciones comunitarias puedan seguir entregando esta herramienta para poder ir a la prevención del delito. Consulta al Comisario si cree que sea posible.

Comisario Sr. Reyes, al respecto señala que enviará al encargado de asuntos comunitarios para que se entreviste con el concejal Aranda y se pueda concretar.

Concejal Sr. Aranda, cree que sería bueno que fuera en una comisión de seguridad de concejo, donde estén todos los concejales y ahí poder hacer algún tipo de trabajo. No sabe si al concejal Durán le parece bien.

Concejal Sr. Durán, responde que se pondrá de acuerdo con el Comisario.

Comisario Sr. Reyes, informa su correo electrónico porque muchas de las invitaciones que le han cursado se van a un Carlos Reyes que trabaja en Copiapó, su correo es: [carlos.reyesl@carabineros.cl](mailto:carlos.reyesl@carabineros.cl).

Concejal Sr. Durán, consulta al Comandante si es factible poder conocer los delitos que se han producido, porque si está la cámara en este sector en una calle es que el delito no se acabó es que el delito se desplazó. Entonces, consulta si es factible poder conocer los delitos que se han producido a una o dos cuadras de donde está la cámara.

Comisario Sr. Reyes, responde que sí es factible conocerlo.

Concejal Sr. Durán, consulta al Comisario si se tiene que pedir por escrito.

Comisario Sr. Reyes, responde que se puede hacer por escrito por medio del portal de transparencia donde hay plazos que cumplir con eso.

Concejal Sr. Durán, señala que los delitos donde está la cámara se han disminuido, pero si en esos delitos está la cámara, es porque se desplazaron y ahí también hay que ver el problema.

Comisario Sr. Reyes, señala que aparte de haber un desplazamiento territorial, también hay una disminución respecto del delito a nivel comunal.

Concejal Sr. Salazar, respecto a que hay tres carabineros menos, consulta si llegan después tres carabineros a rellenar o se van perdiendo carabineros.

Comisario Sr. Reyes, responde que no, pero se pidió para el plan anual de traslado del próximo año, pero estaría contemplado de acuerdo a la respuesta que se le dio. Pero todavía esos traslados todavía no se concretan, y a contar del 2 de enero van a empezar a ver si acaso efectivamente o no la dotación va a empezar a subir. Pero, según lo que tiene entendido el documento se tramitó ya a la Dirección del Personal.

Concejal Sr. Salazar, consulta cuánto patrullas operativas funcionan en este momento, porque resulta que hace un tiempo atrás en lo personal hizo una denuncia de que se estaba gestando un robo, y se le dijo que la patrulla no estaba porque andaba en Lo Orozco. Es decir, como estaba diciendo el Alcalde recién, que se demoró cuatro minutos en llegar carabineros, quiere decir que hay patrullas para lo que es rural y ya se tiene patrulla en Casablanca, o todavía se tiene ese problema.

Comisario Sr. Reyes, responde informando que se tiene un parque vehicular de quince vehículos los cuales están operativos, de estos al día salen en forma diferenciada, en la mañana salen más, ya que tiene funcionarias con fuero que no pueden trabajar de noche, o están embarazadas o tuvieron su bebé hace muy poco, cuando se puede salen do. Pero, por una cuestión de capacidad de personal está saliendo un vehículo para cubrir los sectores de la comuna que se explicitaron en la cuenta pública, y el otro es del sector de Quintay, o sea en total para la comuna hay dos vehículos diarios. De hecho, cuando no hay cobertura o un procedimiento muy grave donde tuvieron que cortar la ruta de Lo Orozco porque hubo un incendio forestal grande que hubo a la altura de Colliguay y todos tuvieron que ir a hacer desvíos de tránsito. Ahí, viene a prestar cobertura el retén de Quintay, o también tienen la cooperación de la tenencia de carreteras pero en situaciones extraordinaria. Pero, para la comuna hay dos vehículos, el de Quintay y el de Casablanca.

Concejal Sr. Salazar, señala que el decir que hoy día los casablanquinos no hacen muchas denuncias, es porque cree que las dos o tres veces que ha hecho denuncia y nunca ni siquiera se le hace visita a aquellos que han sufrido algún robo. De hecho, en lo personal le han robado cinco veces un espejo del camión en un mes y medio, hizo la denuncia, pero no fue más porque le siguen robando así que tuvo que cambiar el camión a otro lado donde no le roben el espejo. Entonces, esa es la sensación del casablanquino, para qué ir a denunciar si al final no la toman en cuenta. Agrega que, hace dos años lo asaltaron y nunca la Fiscalía lo llamó para tomarle la denuncia; entonces no sabe dónde está la falla, o qué falta por hacer para que toda la gente haga realmente la denuncia, porque si no hay denuncia no habrá más dotación de carabineros, entonces cree que están fallando en algo y eso habría que verlo.

Comisario Sr. Reyes, responde que respecto al Ministerio Público no puede dar una respuesta de porqué no se cita; pero respecto del seguimiento que se hace a las víctimas se dejó de hacer porque se consideró en algún momento; de hecho hubo oficios por parte de la Fiscalía nacional, donde esta intervención que hacía carabineros a posterior del hecho y de la entrevista a la víctima se consideraba muchas veces como una obstrucción al proceso investigativo que ya estaba en curso. Entonces, por eso hay que ser súper cuidadoso con eso. Sin perjuicio con ello, también se hizo presente en la cuenta pública, toda la cantidad de entrevista que ha ido desarrollando la oficina comunitaria a nivel comunal, entrevistas puerta a puerta, reuniones, etc., que no dejan de ser pocas, mil ochocientas que se realizaron en el año. Ahora, insiste que por una cuestión de cobertura dar abasto los novecientos cincuenta kilómetros cuadrado a la comuna, y recorrer los casi cuatrocientos kilómetros lineales que tiene se les está haciendo difícil.

Concejala Sra. Ponce, respecto a lo señalado por el concejal Aranda, se le había quedado en el tintero, el trabajo que realiza organizaciones comunitarias, de hecho en lo personal trabaja con organizaciones comunitarias, y ellos han mencionado el trabajo de don David Meneses y de la Sra. Paula Guerrero. Pero, la cercanía sobre todo porque siempre están dispuestos a escuchar, y sería sumamente importante lo que decía el concejal Aranda de poder cooperarles como concejales en el trabajo más que nada comunicacional. Cree que la disposición está y poder llevar también nuestras inquietudes así también a los dos concejales que los representan en el consejo de seguridad, a quienes les ha solicitado en varias ocasiones que les den cuenta del trabajo para saber cómo se va avanzando y saber qué es lo que se está haciendo en la mesa de trabajo. Y, por último le desea mucho éxito al Comisario en su traslado y que le vaya muy bien.

Alcalde Sr. Martínez, agradece al Comisario por su visita y su tiempo.

Comisario Sr. Reyes, agradece por la invitación, y señala que ante cualquier información que quieran obtener respecto a la comisaría de la realidad de algún procedimiento puntual el canal oficial es él o sus oficiales. Aclara que no por una cuestión de que el carabinero no sea válido, la verdad que la iniciativa de las niñas es súper loable y se encargará de felicitarlas por eso. Pero, en aspectos sensibles que tienen que ver con la información de hechos delictuales que los concejales como comisión de seguridad pública y quieran recabar que se haga por medio de los canales oficiales, y la verdad que el carabinero que hace un buen trabajo, también tiene un cejo táctico respecto de qué es lo que está sucediendo. Por tanto, hace el llamado encarecidamente de que sea con este Comisario, con el que le va a suceder, o con los oficiales que van a quedar acá. Agradece al Alcalde por la invitación junto a los Sres. Concejales, y lo que queda del año hay que seguir trabajando.

**3. APROBACIÓN PLAN DE SALUD COMUNAL TRIENAL 2019-2021**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al presidente de la comisión de Salud, concejal Sr. Fernando Aranda.

Concejal Sr. Aranda, informa que el día 13 de noviembre se juntaron como comisión de salud para aprobar el Plan trianual de Salud 2019-2021, y hay algunas observaciones que hacen algunos concejales que quieren dejarlas plasmadas en acta. Una, tiene que ver con el concejal Salazar, quien solicita la posibilidad de una ambulancia operativa para el sector de Quintay debido a la distancia que han entre el centro asistencial de la posta rural de Quintay o el hospital Carlos Van Buren. En segundo lugar a solicitud de todos los concejales, se hace presente conocer o aumentar los días de atención de la farmacia comunal; tienen entendido que en diciembre se entregará el primer informe de la farmacia comunal, y si se han aumentado la cantidad de atenciones que inicialmente era alrededor de setecientas, hoy bordea las mil setecientas que se ha aumentado en alrededor del cuatrocientos por ciento la consulta, ya se solicitó a los concejales aumentar un día más el uso de la farmacia comunal. También, se solicitó entregar la dotación de salud para el año 2019, está entregada pero también está en el plan anual en la página 43 del plan de salud comunal. Al respecto, señala que no sabe si habrá otra observación, pero al final de la comisión se quedó con aprobar el plan comunal trienal por la comisión de salud.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que solo tenía unas observaciones y justamente había pedido conocer el cuadro comparativo de la dotación actual versus la que viene para el 2019. Le llama la atención del cargo de Encargada Técnica que no estaba en la dotación actual. Consulta de qué se trata a la directora (S) de Salud.

Sra. Soto, informa que el cargo técnico es una enfermera que está trabajando con ellos hace más de un año, que ella tenía campo clínico en las postas; pero cuando llegó la enfermera PAE que es un profesional que lo asigna el Servicio de Salud que viene asignado por las 44 horas, ella pasa a suplir la parte técnica de las postas. En estos momentos están con una mirada del tema de la acreditación, para el 2020 las postas rurales son puntos de verificación, los cuales tienen que estar lo que es la calidad de acreditación a la par con los otros consultorios a nivel de la región. La enfermera técnica viene a todo lo que es la parte técnica de las atenciones, lo que es el SOME, a mejorar lo que es el apoyo de las atenciones, de las supervisiones, del cotejo que hay que realizar en forma mensual en tema de los vencimientos. Están formando un equipo multidisciplinario con lo que es los diferentes técnicos de farmacia, los médicos, donde se necesita ya tener una mirada más amplia y seguir avanzando.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que entonces sería como una suerte de directora técnica.

Sra. Soto, responde que es como una subdirección técnica, lo que pasa que las unidades de salud se dividen en dos áreas fuertes, que es la subdirección administrativa financiera, y la subdirección técnica. En este momento el cargo que se crea para la subdirección técnica por el tema de responsabilidades administrativa que va a ejercer ella en el cargo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto al aumento de dos técnicos paramédicos nivel superior en categoría “C”.

Sra. Soto, responde que, lo que pasa es que tienen una dotación ya cubierta en las postas con los paramédicos titulares, pero por una modificación de la ley 19.378 el estamento de la letra “D” que son los auxiliares de farmacias que eran los antiguos títulos que tenían una capacitación inferior a las mil quinientas horas, se partió en el año 1995 cuando se aplicó la ley. Ahora, ese estamento de la letra “D” tiene que desaparecer, ya no hay más cargos, sino que empieza la letra “C” que son los técnicos nivel superior, que están los administrativos también y los de farmacia. Informa que, se cuenta con funcionarios que estaban en la letra “D” que son titulares de posta, son de planta donde ellos ya tienen su carrera terminada a técnico de nivel superior, entonces para abrir dos cargos y cumplir, y empezar a cerrar el estamento de la letra “D”.

Concejalas Srta. .Ordóñez, consulta si ellos suben.

Sra. Soto, responde señalando que al hacer un concurso público queda abierto, o sea las personas con nombre y apellido no existen; pero sí tienen la responsabilidad como administración de ya empezar a disminuir lo que son los cargos dentro de la categoría “D”, por eso se abrió solamente dos que son los que necesitan.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de la ambulancia, es algo que van a considerar, pero eso no significa solamente comprar una ambulancia, sino pensar en quien la pueda manejar, ya que muchas veces no es un carnet que lo pueda tener cualquier persona y hay que revisarlo. Respecto al horario de atención de la botica Casablanca, a fin de año se hará un estudio de cuánta gente es, cuáles son los horarios que más vienen, cuáles son los horarios que a la gente le acomoda más. Se está pensando por ejemplo de abrir un día sábado quizás el día que más le acomodará a la gente, pero sí está considerado tener una mayor capacidad de atención. Agrega que, por lo visto ya se estudió este tema en la comisión, por tanto estarían en condiciones de tomar el acuerdo, agradece a todos los que participaron en la comisión, agradece a la Sra. Juana Soto por el trabajo que hace, y estarían en condiciones de tomar el acuerdo.

Concejala Sra. Ponce, agradece a la Sra. Juana Soto, ya que hoy día el tema salud tanto como seguridad ciudadana es un tema súper sensible en la comuna y el Alcalde lo ha llevado de la mejor forma, por tanto agradece. Y, de hecho en las comisiones todos tienen el tiempo y los momentos en la comisión de salud para plantear las diferentes miradas, acotaciones y aportes. Por tanto, agradece al equipo profesional, a la directora (S) Sra. Juana Soto principalmente por todo el trabajo; y como siempre se dice en las comisiones están para hacer aporte y ayuda a las diferentes unidades y funcionarios.

Alcalde Sr. Martínez, somate a votación de los Sres. Concejales, aprobar el Plan de Salud Trienal 2019-2021.

**ACUERDO Nº 3662:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar el Plan de Salud Comunal Trienal 2019 - 2021.”

**4. INFORME DE LICITACIONES:**

**4.1.- “Adquisición de Soportes para Luminarias Peatonales y su instalación en la Red de Alumbrado Público de Casablanca”, ID 5300-29-LE18”.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Cristian Palma, Director de SECPLAN, quien informará al respecto.

Sr. Palma, procede a hacer entrega de tres informes de licitaciones, el primero corresponde a las Luminarias Peatonales donde se presentaron seis oferentes donde todos pasaron el proceso de admisibilidad inicial en el momento en que se revisaron los antecedentes, la empresa Paroc Ltda., le faltó la firma del Anexo “D” donde se solicitó a través de foro inverso que se adjuntara, no lo adjuntó quedando fuera del proceso de evaluación final. De estos cinco oferentes, la empresa Metal Urbano ponderó un 100% de todo el proceso de revisión de la licitación, y finalmente se adjudica por un monto de $12.369.253.- IVA incluido, en el plazo de diez días, respecto a licitación de las doscientas luminarias peatonales que estaban esperando hacer harto rato.

Concejal Sr. Salazar, agradece al Alcalde y Secplan por estas luminarias, ya que el 24 de noviembre de 2016, como ciudadanos porque todavía no eran concejales, hicieron la petición al municipio donde pedían luminarias de ruta calzada de altura de tres metros. Por tanto, agradece al Alcalde que se haya logrado esta petición.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala al concejal Salazar que, las ganas de apoyar todo lo que sea seguridad en Casablanca ha sido constante, primero hubo un cambio de luminarias entero, después se contrató a alguien que las mantuviera. Y, el tercer paso importante de luminosidad es esperar que dentro de los próximos dos o tres años se tengan todas las calles de Casablanca con luminarias peatonales. Señala que, también uno de los objetivos por los cuales se está arreglando la plaza de armas en este minuto, también es por un tema de iluminación; y también tienen proyectos en otros sectores de la comuna donde también se está trabajando con temas de iluminación. Informa que, recientemente se acaba de terminar en la Villa San José María en algunos departamentos que a través de subvenciones, lo cual es una forma que se tiene también para llegar a los vecinos directamente, se inauguraron el día de ayer en la noche, los vecinos estaban felices ya que están las escaleras y todo con luminarias anti vandálicas lo cual les cambiará la vida. Agradece al concejal Salazar por su inquietud, pero es una estrategia que se ha tenido, y tienen claro, y en lo personal como alcalde que tienen que tener mejor iluminación en la comuna, y es por eso que han estado trabajando.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que le faltó nombrar al concejal Durán, ya que con él hicieron dicha petición.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, lo importante siempre es tener los medios para poder hacerlo.

Concejal Sr. Salazar, agrega que también las voluntades.

**4.2. “Construcción Sistema de Riego Prodesal” ID 5300-27-LE18**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de SECPLAN, don Cristian Palma, quien informará al respecto.

Sr. Palma, informa que el proyecto del sistema de riego está emplazado en el campo de emprendimiento de los terrenos de Veramonte que se presentó hace un tiempo como comodato. Ese sistema de riego corresponde a la habilitación de treinta predios, los cuales se les asignan a treinta vecinos.

Concejal Sr. Salazar, consulta si los predios son de tres mil metros cuadrados.

Sr. Palma, responde que no recuerda.

Concejal Sr. Durán, señala que para recordar eran en ese tiempo parcelas de dos mil metros como dijo el concejal Salazar.

Sr. Palma, continúa informando que actualmente dentro de las actividades que le pareció súper interesante y destacarla en la mesa del concejo, es que van a iniciar cultivos experimentales con azafrán. Informa que a esta licitación se presentaron dos oferentes, a ambos le faltaron documentos administrativos que se les pidió a través del foro inverso y no hubo respuesta, por eso en la evaluación de cumplimientos de requisitos formales la evaluación es cero, no son excluyentes y siguieron adelante con el proceso de evaluación. En el caso del Consultor Sistema de Riego Raindrop Ltda., dentro de sus antecedentes técnicos presenta las cantidades ofertadas, se entregó un listado detallado de las cantidades ofertadas en que se pedían dos puntos específicos: sesenta conectores espiga, y sesenta llaves de paso, y el oferente presentó treinta, y treinta unidades para cada uno de los puntos que acaba de mencionar. Agrega que, como era un requisito técnico, él queda fuera del proceso de evaluación porque su oferta no se ajusta en lo que habían pedido. Por tanto, la oferta final se adjudica a Patricio Fernández Pino Herbolaria EIRL, por un monto de $12.912.045.- En este caso el oferente Raindrop Ltda., hizo el día de ayer un reclamo en el portal, indicando que él cumplía con los antecedentes técnicos. Si bien, él cumple con los antecedentes técnicos, no los rellena completamente como se estaba pidiendo, y su valor no se ajusta a lo solicitado en el proceso de licitación.

**4.3. “Construcción Cerco Perimetral Prodesal, ID 300-28-LE18”**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Director de SECPLAN, don Cristian Palma, quien informará al respecto.

Sr. Palma, respecto a la licitación que corresponde para la habilitación del cerco perimetral también para el área de campo experimental de Prodesal, informa que se presentaron dos oferentes: Constructora FT Ltda., excede el presupuesto disponible máximo que se tiene para la licitación, por eso queda fuera de bases. Y Montaje Industriales Taseinox Ltfa., no presenta documentos técnicos de las especificaciones técnicas que se solicitan en las bases, y también por ese antecedente queda fuera del proceso de licitación, quedando desierta dicha licitación.

Concejal Sr. Salazar, consulta si el cierre es con palos impregnado.

Sr. Palma, responde informando que es con palo impregnado de un metro cincuenta de altura, con malla y alambre.

Concejal Sr. Aranda, consulta si esto para cerrar las cuatro hectáreas.

Sr. Palma, responde que sí. Agrega que los polines los provee Veramonte, es por eso el precio.

Informa a la concejala Srta. Karen Ordóñez, que partieron los trabajos de bacheo en camino Lagunillas.

**5. VARIOS**

**5.1. Entrega de informes a Sres. concejales**

Sr. Secretario Municipal, entrega informe de la Directora Daem según Memo 1383/2018 para el concejal Fernando Aranda, respecto al tema de la escuela Domingo Ortiz de Rozas.

Entrega informe de la directora de Administración y Finanzas según Oficio Nº 265 /2018 para el concejal Iván Durán, respecto a informe de funciones y honorarios, solicitado en Of. 124 de 13.08.2018.

**5.2. Solicitud, Directiva “Club Deportivo Team Downhill”**

Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitud la cual procede a dar lectura: "agradecemos la buena disposición y colaboración hacia nuestro club, en especial a nuestro socio Alberto Nicolás Pacheco apoyando el financiamiento de su viaje para que pueda participar de la delegación nacional para el Panamericano de Downhill en la ciudad de Manizales. Como fui informado anteriormente este dinero no puedo ser utilizado debido a la cercanía del campeonato nos fue imposible tramitar su traslado en dos días. Frente a esto, para nuestro club es de suma importancia poder utilizar estos recursos en beneficio de nuestros socios destacados de este 2018. Por eso quisiéramos solicitar la distribución de este beneficio para diez raiders de nuestro club que durante este año se han destacado en las diferentes categorías del campeonato nacional de descenso, y así finalizar este año con la participación de un campeonato latinoamericano Open Shimano que se realizará su fecha de cierre este 7, 8 y 9 de diciembre en el Bike Park Nevados de Chillán ubicado en la región del Ñuble. Para este campeonato nos es necesario concretar locomoción, alojamiento, inscripción, ni alimentación, se adjunta cotización, reglamento y bases, campeonato y ficha de raiders a participar. Agradecidos desde ya esperando que tenga una buena recepción y podamos contar con su apoyo para poder concretar este viaje, y así nuestros deportistas dejen en alto el nombre de la comuna de Casablanca". Al respecto señala que fue un acuerdo de concejo en que apoyaron a este joven y finalmente no gastaron ese dinero, y ahora lo quieren gastar con otro objetivo, así lo entiende. Indica a jurídico que revise el caso.

Concejal Sr. Ordóñez, señala que si se necesita para hora, también estaría fuera de tiempo. Pero, que lo vea jurídico y les recomiende algo.

**5.3. Tema pendiente**

Sr. Secretario Municipal, señala que estaba pendiente el tema de la Constructora San José, que estaba pidiendo autorización para el acceso de vehículos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que le llegó una propuesta de arriendo.

Sr. Rivas, agrega informando que el director de Obras se reunió con el administrador de la empresa que está ejecutando, y ya están elaborando unos puntos de acercamiento, en lo que se referiría primero en cuanto a arrendamiento, plazos, y otras condiciones que quedan por definir.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que le llegó un acta de la DOM respecto a una reunión. Consulta al abogado si eso ya es definitivo como para presentárselo al concejo.

Sr. Rivas, responde que todavía no, de hecho el arriendo partiría recién en febrero.

Alcalde Sr. Martínez, lo señala al concejo para que esté al tanto que la empresa estaría dispuesta a arrendar por un canon de doscientos, a doscientos cincuenta mil pesos. Pero todavía no se somete a decisión del concejo, pero para que se sepa que se va avanzando en ese tema.

**5.4. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta en qué va los alcantarillados de La Viñilla, La Playa y Quintay, porque le gustaría ver la posibilidad si pudieran este año dejarlos listos.

Sr. Palma, al respecto informa que hace un mes y medio atrás, fue recontratada la empresa Ingarma y ya inició sus trabajos de actualización de los estudios de afluencia de aportantes al alcantarillado. Para fines de este año lo ve relativamente cercano poder terminar, cree que están hablando a mitad del próximo año, ya que está en proceso de actualización todo el sistema de alcantarillado en La Viñilla, Lo Orozco, El Mirador, Quintay, La Playa y Las Dichas.

**5.5. Observación, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto a la plaza Gabriela Mistral, la otra vez se hablaba de un proyecto, pero también en esa oportunidad se habló de un baño público, ya que se ocupa por la feria los pimientos todos los días sábados donde llega mucha gente. Entonces, ver la posibilidad de baños públicos.

Sr. Palma, informa que el día jueves vino el Analista del Ministerio de Desarrollo Social, con el que están trabajando la obtención del RS para poder postular al diseño y la ejecución simultánea. Espera tener el RS de aquí a cuatro semanas.

Alcalde Sr Martínez, agrega que efectivamente se tiene considerado un baño.

**5.6. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto a los juegos de la plaza Gabriela Mistral, consulta en qué proceso van, si se sacan o no hay intención de sacarlos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que ese tema lo han conversado varias veces, y efectivamente hay algunas personas que quieren sacar los juegos, otros niños que los usan; pero hay un compromiso por su parte de sacar los juegos, y los van a destinar durante este verano a Lagunillas.

Concejal Sr. Salazar, señala que más allá que vayan a sacar los juegos, están muy peligrosos, y si el Alcalde los va a ver, los palos ya están torcidos, la gente los saca, algunos sacan hacen juegos en la noche.

Alcalde Sr. Martínez, señala que eso lo ha pedido en más de una oportunidad a la DOM y va a pedirlo nuevamente para que aprovechen la época estiva que no hay clases en Lagunillas para que los pueda trasladar.

**5.7. Información, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que con el concejal Salazar concurrieron a entrevistarse con el director de salud Valparaíso San Antonio, quien los recibió muy bien, fueron con el Diputado Sr. González, y con un sicólogo al lugar. Le pidieron si era factible, ya saben que el Alcalde ya había hablado lo supieron en ese momento que el hospital viejo el que va a quedar, pueda ser transformado en un hogar de adulto mayor pero como guardería, en el sentido que se pudiera dejar a las personas a las ocho de la noche y se retiran a las 20:00 horas como un sistema norteamericano que hay, y para que así las personas que adulto mayor no se quede en sus casa. También pidieron un parte del hospital para la municipalidad para que se pueda crear un centro de atención de jóvenes dependientes de droga.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán, si lo pidió él como concejal.

Concejal Sr. Durán, responde que lo pidieron para la municipalidad, ellos fueron a hacer gestiones para que después el alcalde lo pueda hacer, si él es el alcalde hoy día.

Alcalde Sr. Martínez, señala con qué responsabilidad va el concejal Durán a pedir cosas que le corresponde pedirlas al Alcalde no a él como concejal.

Concejal Sr. Durán, cree que hoy día hay que gestionar, y si esta gestión cualquier de los concejales que la haga en beneficio de la comunidad, no sabe en qué malo está.

Alcalde Sr. Martínez, le indica al concejal Durán que eso ya lo había hecho, ya había tenido la reunión.

Concejal Sr. Durán, responde que no lo sabían, y por eso tuvieron la reunión.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Durán que se atribuye un ámbito de actuar que no le corresponde, él es un concejal; y ya inventó que era un término que no existe en ningún lado, creyéndose un “Alcalde Protocolar”, ahora, va y se toma atribuciones que no le corresponden, pero al parecer está un poco mareado.

Concejal Sr. Durán, al respecto aclara que, primero el término “Alcalde Protocolar” no sale de su persona, sale de Relaciones Públicas en una ceremonia. Entonces, cree que el Alcalde primero debe averiguar y después hacer el comentario. Continua informando que ellos concurrieron al Servicio de Salud, y esta es una gestión que el señor director sabe que es para la municipalidad. Y, el Alcalde una vez dijo "mientras más actores puedan ayudar para el beneficio de Casablanca, porqué no hacer lo mismo"Comenta que, lo que estaban pidiendo, es que se haga más adelante el centro de atención de rehabilitados de droga porque hoy día todos hablan de la droga pero nadie hace nada para poder rehabilitar a los jóvenes. En tercer punto consideran que, y también se lo plantearon al director de Salud, si en Quintay se puede crear un centro comunitario de atención familiar, debido a que no existe una buena conectividad para poder salir de Quintay y tener médico de lunes a viernes a través de este centro, lo cual es fácil de hacerlo. Pero, el director les dijo que para eso el Alcalde tenía que hacer un proyecto para que se pudiese hacer. También, le expusieron la posibilidad de que ellos donaran una ambulancia para Quintay, y el director les manifestó que eso era imposible porque para eso tenía que hacer un proyecto la municipalidad de Casablanca. Agrega que, ellos solamente hacen gestiones para que vaya en beneficio de nuestra comunidad.

**5.8. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, considera que si la cuenta pública de carabineros era tan importante, les hubiese gustado que el Alcalde hubiese podido estar ahí, o bien el administrador municipal, lo cual es importante ya que el Alcalde debiera haber estado ahí para ver lo que habló el Mayor de Carabineros.

**5.9. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, considera que existe muy poca precaución en cuanto al accionar de la municipalidad, porque la semana pasada dijo en esta misma mesa que había canchas que estaban con los fierros, y nula preocupación porque nadie fue a recoger los fierros que están al lado de la cancha, lo cual es un peligro para los niños. Entonces, no ve preocupación de parte del Alcalde o de parte de la municipalidad para poder ver ese situación.

**5.10. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a los juegos infantiles, y nula preocupación también, porque llevan más de dos años hablando de los juegos infantiles que están en la plaza Gabriela Mistral que dijo el concejal Salazar. Comenta que fueron el otro día, y si el Alcalde los manda a Lagunillas los juegos, será responsable de algún accidente que tengan esos niños porque la madera no es tratada. Entonces, no sabe si el Alcalde ha ido al lugar o no, o qué están esperando para que ocurra un accidente o algo que les pueda pasar a los niños. Invita a que vayan a ver, y que una persona prevencioncita de riesgos pueda decir que es preferible que esos juegos se saquen y los dejen en un lugar para la basura; pero que no se lleven para los niños de Lagunillas.

**5.11. Información, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hoy día en La Playa Chica todavía no se saca la basura están los conteiner llenos, pero sí quiere preguntar si es legal o no que el camión ingrese al fundo Viollier a la lechería a la quesería a sacar la basura. Entonces, no sabe si es legal o no que ingrese el camión al fundo para poder sacar la basura; entonces si no se están preocupando de eso, cómo no se preocupan de La Playa Chica.

**5.12. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que cree que tiene que ver con jurídico, o con Secretaría, que no puede ser posible que un documento que mandó el 13 de agosto de 2018, se demore cerca de tres meses en poder responder, cuando la municipalidad tiene un plazo de quince días para informar respecto a la documentación que se pide conforme al artículo 79 de la ley de municipalidades. Entonces, sugiere que se preocupen de eso, de la documentación, ya que eso significa que no se están haciendo las cosas bien.

**5.13. Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que con esto no quiere menospreciar a nadie, pero con la concejala Ordóñez que llevan ya seis años de trabajo, y que todos han hecho si bien en estos años nuestros aportes, pero saben y han trabajado junto al Alcalde respecto a las luminarias. De hecho, esto es un proyecto que viene desde hace tiempo, que estén recordando y que estén preocupados es válido. Y sobre eso quiere aprovechar de dar las gracias de la directiva de Paso Hondo, ya se concretó la colocación de las luminarias en el sector que se había solicitado.

**5.14. Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a que si nuestra autoridad va o no a las autoridades, también podría decirle al concejal Durán que es súper importante asistir a las actividades de turismo.

Concejal Sr. Durán, responde que asiste a todas las actividades.

Concejala Sra. Ponce, responde que no a todas, porque existió una actividad sumamente importante un convenio con la corporación que va en un progreso hacia el turismo, y fue la única concejal que estaba, y esa invitación llegó a todos los concejales. Ahora, si el Alcalde va o no, tiene su delegado de seguridad, en el cual también ha hecho un excelente trabajo don Fernando López. Cree que, hay que limitarse a respetar y sobre los avances y progresos que se hacen en esta mesa donde todos son partícipes, no hacer populismo político.

**5.15. Información, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que ayer tuvieron junto al concejal Aranda una reunión, invitación junto al Alcalde y la directora de Salud, donde están viendo problemas reales que hoy día aquejan a la comunidad. Agrega informando, que ya oficializó la solicitud de la directora para complementar todo lo que es la mesa de trabajo, los profesionales y los diferentes actores de la comuna en los cuales van a participar, y reitera nuevamente la invitación.

**5.16. Reiteración solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que hace un tiempo atrás hizo la solicitud, y quiere volver a reiterar de ver con jurídico quien quedó de responderle don Jorge Rivas, de agregar al reglamento de subvenciones “arreglos e infraestructura” para poder presentar distintos proyectos a diferentes organizaciones que quieran hacer algunos cierres, colocar pisos, pintar, etc. Entonces no sabe si eso será posible, lo cual quedó de revisarlo el abogado, pero vuelve a hacer la solicitud para trabajar en diferentes proyectos.

**5.17. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que primero insiste, y cree que todos los concejales se van a hacer parte respecto a la subvención para la “Escuela de Fútbol Alba de Casablanca”. Consulta en qué va ese tema, ya que se acortan los plazos con respecto a la rendición.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que Jurídico y Control tenía que pronunciarse al respecto, porque está la voluntad, están los dineros, pero no sabe si será posible entregar una nueva subvención en base a la que ya se había entregado, por eso están a la espera del pronunciamiento de Jurídico y de Control.

Alcalde Sr. Martínez, consulta para cuándo se necesita la subvención.

Concejal Sr. Castro, responde que se necesita antes del 15 de diciembre, por el tema de rendición.

Alcalde Sr. Martínez, indica al abogado Jorge Rivas que vea el tema.

**5.18. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, consulta al abogado en qué situación va lo que es la cancha de Tapihue.

Alcalde Sr. Martínez, informa que debiera estar listo inscrito en el Conservador de Bienes Raíces el día de mañana. Por tanto, ya se tiene preparada la escritura, se procedería a la escrituración de la compra venta de los terrenos, y pueden inscribirlo a nombre del municipio.

Concejal Sr. Castro, al respecto se alegra, porque lo dice por el presidente del club deportivo que siempre tiene la disposición de invitar a todo el concejo, y como es habitual, no sabe si se habrá reunido con algunos y les habrá comunicado de hacer una invitación en el mes de diciembre a su tradicional cena, lo cual sería una muy buena noticia de parte del municipio poder llevar la escritura definitiva.

**5.19. Agradecimiento, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, como una persona que trabajó por años comunicando el deporte, agradece al municipio por la invitación de lo que es la inauguración de las canchas de tenis, y también de las canchas de rayuela del sector callejón Los Barrera que se realizará en los próximos días.

**5.20. Agradecimientos, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro agradece a la encargada de la oficina del Adulto Mayor por la muy buena disposición que ha tenido respecto a múltiples cosas que está efectuando ella. Y le llama la atención el éxito que ha tenido el descuento para el adulto mayor; no sabe si está equivocado, pero estuvo haciendo las gestiones y retirando un carnet el día de ayer, y vio que le tocó el 402, el 404, o sea es espectacular lo que se está haciendo en ese sentido. Cree que, al parecer que el adulto mayor le tomó el peso a la situación y lo importante, porque hablaban a veces de descuento de dos mil pesos por día, y hay adultos mayores que viajan dos o tres veces a la semana con acompañante. Entonces, le parece que es una iniciativa que si bien a lo mejor se vio por ahí en las redes sociales y le hubiera gustado mucho más que se destacara el hecho de todos los involucrados para este fin que beneficia a los adultos mayores de Casablanca. Agrega que le llamó la atención respecto a la agilidad que tiene la oficina para hacer los carné, ya que el trámite es bastante expedido. Agradece también a la encargada de la oficina del adulto mayor por la invitación para la actividad del festival del adulto mayor el día de mañana, y el día viernes un malón, actividades muy importantes para nuestros adultos mayores.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que no todos los adultos mayores se sumaron al descuento de los colectivos solamente los que tienen el sello, entonces no vaya a ser cosa que se suban por equivocación y digan esto es un fraude. Entonces, es importante que el concejal Castro que está en la radio todos los días, informe que solamente los vehículos que están con el logo.

**5.21. Felicitaciones, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, por intermedio del Alcalde, quiere hacer llegar una felicitación al director de la escuela Manuel Bravo Reyes, por la participación que tuvo el equipo de convivencia escolar y el equipo sicosocial de dicho establecimiento en el taller de prevención de violencia que se realizó el pasado sábado 17 de noviembre. Esto, demuestra el interés y la preocupación que tiene este establecimiento en trabajar en esta temática; felicitaciones especialmente a la funcionaria Iris Farías, Verónica Vial, y Nicol Peña.

**5.22. Información, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que de acuerdo a la preocupación manifestada en concejo, pudo tomar contacto con la “Fundación Miranos”, pero ellos para que puedan levantar una propuesta ellos son las personas que trabajan en todo lo que tiene que ver con la prevención en el ámbito del suicidio en personas adultos mayores. Comenta que, es una fundación de profesionales, y quieren venir a presentarse ante el concejo con el Alcalde, y presentar el trabajo que ellos realizan. Ellos tienen una propuesta de trabajo que va en tres etapas, un diagnóstico, un curso, taller, y acciones en definitiva en la comuna de Casablanca.

**5.23. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, respecto a que ya se habían solicitado en reiteradas ocasiones las mejoras de las luminarias, no sabe si en esas mejoras está considerado mejorar en el sector de Leiva Amor, donde en lo personal también había presentado una iniciativa donde estaban los lugares más débiles en términos de luminarias.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que este es el primer paso, tienen que ver cómo funcionan, cómo se cuidan, si no las rompen; pero tienen la ambición de poder llegar a todo Casablanca.

**5.24. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto a la seguridad ciudadana, quisiera agregar la posibilidad de darle más difusión a la aplicación de SoSafe para que la comunidad pueda utilizar más esta aplicación de seguridad. Y, segundo le gustaría saber cuál fue la participación del municipio en esta situación, referido que hace un tiempo atrás se solicitó que cuando hubiera estos delitos de connotación de violencia, la municipalidad pudiera prestar asesoría legal, y nuestro encargado de seguridad pudiera visitar a las familias. Entonces, no sabe si el Alcalde dispuso de esos mecanismos para este caso en específico de la Sra. Rosa Lucero.

Alcalde Sr. Martínez, responde que actualmente no se le ha apoyado legalmente, y no sabe si el director de seguridad habrá concurrido, cree que sí, porque en todos estos delitos siempre concurre.

Concejal Sr. Aranda, solicita al Alcalde que para el próximo concejo pueda informar, ya que se comprometieron como municipio que frente a hechos violentos la municipalidad tomara cartas en el asunto para que las causas no se archivaran.

Concejala Sra. Ponce, señala que independientemente de lo que pueda hacer el municipio, y de acuerdo a las redes que como concejala maneja, ofreció también ayuda sicológica, pero son gestiones propias que se pueden hacer. Pero, sí ya se les ofreció también ayuda profesional.

Concejal Sr. Aranda, en ese mismo sentido también era ver que a través del CCR se le pudiera entregar apoyo sicosocial a la familia, y poder ayudar un poco más desde el municipio. En lo personal también hizo visita conoce a la Rosita estudiaron juntos, pero no tiene caso hablar de tema eso quedó en el ámbito privado de la conversación y se va a mantener en ese lugar.

**5.25. Agradecimientos, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, agradece la invitación que se le hizo para poder tener una reunión el día de ayer con la directora del hospital donde siguen abordando los temas que son importantes para Casablanca, como es aumentar los números de morbilidad en la mañana, y de también hacer más flexible el sistema de atención porque en verano sobran números pero en invierno faltan. El tiempo de espera en el servicio de urgencia que es lo que le interesa a la gente; lamentablemente ahí, quisiera decir que el tiempo de la reducción en el servicio de urgencia se está disminuyendo, pero generalmente en las redes sociales aparece lo malo no más, y hay un trabajo ahí que se está haciendo. Se está trabajando en el hospital, se está mejorando la infraestructura, el equipamiento, y los tiempos de espera sí se han reducido, porque específicamente revisa los tiempos de espera y también están disminuyendo. Ahora, como decía el concejal Durán, el tema de la casa de acogida que lo han solicitado y está avanzando, le gustaría incorporarlos a todos y seguir en este trabajo transversal respecto a la casa de acogida. Cree que el Alcalde ya instruyo de que empezaran a trabajar.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que para solicitarlo hay que presentar un proyecto

Concejal Sr. Aranda, informa que ya se dará el primer paso en esa etapa, van a trabajar visitando la infraestructura, y ojalá, porque no puede disponer de los recursos que tiene la municipalidad pero a lo mejor pueden hacerlo. Porque, después si esto pasa a la municipalidad necesitan recursos y ahí esperan tener la aprobación de todos, porque esa infraestructura habrá que mantenerla y con recuso municipal. También, muy buena idea que una parte sea para adultos mayores y la otra para jóvenes, e ir viendo las falencias. También ver la posibilidad de que el CCR vaya creciendo más, necesita hoy día nuestra comuna harta atención sobre todo de kinesiólogo que entiende que el CCR tiene todas sus horas completas, y el hospital también tiene sus horas tomadas, y que a pesar de todo eso igual hay una demanda importante en esa área, en enfermedades musculo esqueléticas. Por tanto, está contento de que la doctora haya accedido a estas reuniones que seguirán trabajando en una mejora continua del tema de la salud, y espera también que se siga trabajando en una mejora continua de lo que es la seguridad. Estos son principalmente hoy día sus temas, los que le preocupan en lo personal, al Alcalde y a todos los concejales, y principalmente a toda la comuna.

**5.26. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta qué está pasando con la empresa que hoy día no está regando los árboles, desde el viernes pasado que no está regando, y le parece que hasta cambiaron el camión. Lo otro, es que todavía no se les paga la plata a esa gente que tenía que recibir.

Sr. Rivas, al respecto, señala que en relación al tema del traspaso de los fondos esto ya se ejecutó, está disponible y la empresa en este caso tiene que hacer entrega de los recursos.

Concejal Sr. Durán, consulta qué tiempo tiene la empresa para pagarle a la gente.

Sr. Rivas, responde que antes del cierre del año, o sea idealmente desde el momento que recibió los recursos, inmediatamente debió haberlo hecho. Ahora, sería cosa de consultar a la empresa las razones de por qué no lo ha hecho hasta este minuto.

Alcalde Sr. Martínez, consulta cuándo se puso a disposición el dinero de la empresa.

Sr. Rivas, responde que el viernes pasado se giró el cheque y se depositó en la cuenta de la empresa, por lo tanto ya tiene el dinero disponible para empezar a pagar.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:35 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL